

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redacción y Administración, Constitución, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitución, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, tanto de esta ciudad como de la provincia, que con motivo de la temporada veraniega se trasladen á tomar baños ó á cualquier parte de la península, se les remitirá, si gustan, el ejemplar de este periódico, sin recargar por ello el precio de suscripción, previo aviso en la administración.

## ¡OJO!

Se acaba de recibir una gran remesa de chorizos extremeños frescos en la acreditada choricería de Fabian Camison, como tambien embuchados, aceitunas, manzanilla de primera clase, vinos de Jerez y de Málaga, todo á precios baratísimos.

FABIAN CAMISON  
32, Trinidad, 32.

## A MUERTE.

En la sabiduría de los que hoy rigen, ó gobiernan, ó perturban, ó como se diga, la nación española, se ha decidido, según teiégrama recibido ayer, no conceder el perdón al comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés.

Serán, pues, fusilados dentro de brevísimas horas, si la piedad, el buen corazón no conmueve al joven nieto de Fernando VII. Serán, pues, fusilados por haber intentado lo que há pocos días llamaba noble desde el banco azul el ex-carlista señor Pidal; sostener sus ideas en la montaña violentamente.

Los oficiales que se ausentaron de Santa Coloma de Farnés, no levantaron partida ni hicieron manifestación hostil á la monarquía ni al monarca. Ningun tribunal humano, nadie, puede penetrar en el sagrado de su conciencia. Cuando el coronel Camprubí, desde entonces brigadier, uno de los sublevados en Sagunto, les detuvo, no hicieron armas, ni derramaron sangre, se rindieron á merced y obediencia. El Consejo de guerra los condenó. La capitania general revocó el severo fallo de los militares de Gerona. El Tri-

bunal Supremo de Guerra y Marina, compuesto de ilustres generales, que casi todos cuentan en sus hojas de servicio, quién un motin militar, quién una sublevación sangrienta, ha revocado á su vez el acuerdo del capitán general, y ha condenado á muerte.

Los nobles sentimientos del pueblo se sintieron conmovidos por la triste suerte de los oficiales ménos afortunados que Camprubí. En Barcelona, Valencia y otras capitales ha habido reuniones de la prensa. En Madrid súplicas de la diputación catalana.

Dicen que el señor presidente del Consejo de ministros, el autor del Manifiesto del Manzanares, escrito sobre la caja de un tambor, y sostenido por la soldadesca en armas, no se mostró propicio, ántes por el contrario, habló de la disciplina.... de los altos deberes sociales....

Tambien se han confirmado estas palabras pronunciadas por el rey: «El oficial que falta á sus deberes, ya sabe su suerte: emigrar ó ser fusilado....»

Esto no obstante, ya no queda á los desventurados más que la clemencia del monarca.

¡Ojalá que se repita la fórmula tradicional de nuestros reyes en los días solemnes!

—Los perdono para que Dios me perdone.

Y aun hubieran podido añadir sus consejeros responsables, los ministros: *Para que Dios nos perdone; porque bien han menester de perdón.*

Cosa grave es la disciplina militar. No es nuestro ánimo atacarla, pero en el caso presente, un capitán general la considera injusta, juzgando en ley, la muerte, y esto debió bastar para que no se aplique.

No son cosa baladí dos vidas que se cortan, dos familias honradas doloridas, sangre de caballeros derramada, impresión sombría en la nación, que tan duro castigo vé aplicar.

Debe restaurarse el principio de autoridad con mesura, mas no con crueldades. El Consejo de guerra aplica la ordenanza y condena, y cumple con su deber. Si el Consejo de ministros templara el rigor de la ley, con la clemencia, cumple un más alto deber todavía.

Cumple un más alto deber. Porque en este país dividido; en este ejército, en el que se han conquistado á millares los grados sublevándose; en esta nación cuyos políticos ilustres, todos han buscado las fuentes del derecho en los cuarteles; en este pueblo, aun no aquietado, no se debe nunca extremar los rigores con los vencidos. Cumplir, sí, la ley; pero con una clemencia, que más que clemencia, será honradez.

Ya decía el señor Cánovas en el Congreso, que al cruzar vecino al sitio de los fusilamientos del 22 de Junio, volvía la cara con pesar. El 22 de Junio era el señor Cánovas ministro, y la responsabilidad no era suya en su más alto grado. Hoy es presidente del Consejo, y los oficiales condenados no han derramado sangre como los sargentos, ni los tiempos son tan bárbaros, ni la lucha tan dura.

EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA pide, como toda la prensa, al jefe del Estado, el perdón de esos oficiales del ejército español.

## INCIDENTE PARLAMENTARIO.

Sesion del 25.

Leon y Castillo.—Los ministros no cumplen con su deber y se van de paseo cuando se trata de política. (Pidal al sermón.) Los ministros no están en el banco azul ni en el Senado; ¡si al menos no volvieran!

Y esta exclamación tan natural hizo destornillar de risa á las tribunas.

Leon.—La revolución de Setiembre está en todas partes, está hasta en el trono; sin ella, quizás don Carlos gobernara España.

Si Pidal llega á oír esto, dice para sus adentros: ¡Peché! por eso yo estuve á la capa tanto tiempo.

Obsérvese bien que estar á la capa, no es lo mismo que estar sin capa.

Leon.—Al señor Cánovas le falta prudencia. le falta tacto.

¡Jesús! pobrecito, ya está, como dirían de las: el doctor Hoffman no se hubiese atrevido á hacer con él tales herejías.

Leon.—A cada solución del señor Cánovas responde un conflicto.

La mayoría.—¡Já, já já!

Leon.—¿Os reis de los conflictos de vuestro jefe?

La mayoría formada de manzanilleros.—No, no.

Leon.—Pues entonces no os reis de nadie, y eso tiene un nombre. (Tontos.)

La campanilla de la presidencia se encuentra aludida, y suena mansamente.

Leon.—Sospecho que no tardarán en separarse los señores Cánovas y Romero Robledo.

Romero.—Estamos unidos.

Leon.—Hablo en hipótesis. ¿O es que su señoría ni aun en hipótesis acepta la salida del gobierno?

Y los manzanilleros volvieron á solazarse con grandes carcajadas.

Es esta una mayoría que ríe siempre; lo que equivale á decir que está alegre, muy alegre.

Leon.—¿Está satisfecho el señor Romero de las últimas elecciones?

Romero.—Archisatisfecho.

Leon.—Pues eso hace el elogio de estas elecciones. (Risas.)

¿Está satisfecho el señor ministro de Gracia y Justicia de la conducta de los jueces?

Silvela.—En lo posible.

Leon.—Eso acredita el dualismo de ese banco; los gobernadores más morales que los jueces, ¡que puñado de honra para la justicia!

Los ministros quedaron aplastados, porque sus respectivas confesiones son un poema, poema sobre el cual dará su opinión el país.

Otros acentos tuvo el señor Leon y Castillo cuasi antidinásticos, que si pueden decirse impunemente en el Congreso, no es prudente reproducirlos en el periódico, porque aun existen fiscales.

Y casos ó personas, ó *subjetividades de derecho*, como diría cualquier Benjamín Constant, polaco, que no son materia de discusión.

Siquiera Cánovas, en el Parlamento, vulgo valle de Jossafat, los discute todos los días.

## LOS BONAPARTES.

Está llamando la atención en Francia el escándalo que está dando á Europa la familia Bonaparte. Como ya dijimos oportunamente, Jérónimo y su hijo rompieron definitivamente, y el segundo, aun no mayor de edad, nos parece se ha separado del primero. No podemos ménos de recordar con este motivo á un profesor nuestro que nos decía: «La historia de los papas y de los reyes es la historia de los envenenamientos.»

Se suelen desarrollar, con efecto, á ciertas alturas tales ambiciones, que desaparecen hasta los sentimientos de la familia, y padres, hijos y hermanos, todos son enemigos entre sí.

DE LA MONTAÑA.

137

estentórea que hizo volver la cabeza á Tomás y que espantó á la joven.

Era el pastor.

La criada de la casa le había abierto la puerta, y oculto hacia diez minutos detrás de un madero, había asistido á todos los pormenores de esta escena odiosa.

—No entréis en el convento de Carmelitas, Clotilde, la dijo con un tono imperioso... y vos caballero, vais á enviar al momento á vuestra hermana á la mujer que desde hace tres meses la sirve de madre.

—¡A fé mia, creo que este mendigo me da órdenes! gritó Tomás, cuya fisonomía estaba ardiendo de rabia.

—Aquí no hay ningun mendigo, dijo Andrés separando su chaqueton de pieles de cabra, y descubriendo su uniforme. Teneis delante á un soldado del imperio, á un viejo soldado que ha ganado la cruz en los campos de batalla, y que habeis insultado en la persona de su hijo... ¡Oh! no os precipiteis sobre vuestras armas; ahora ya son inofensivas... y estas que veis aquí podrian haceros arrepentir de un ultraje.

Y al mismo tiempo armaba las pistolas de arzon que había llevado; más como la joven lanzaba un grito de espanto, añadió:

—Simple medida de prudencia, señorita, no tengais miedo.

—¡Miserable! gritó Tomás; salid... salid...

136

EL BRUJO

razon quereis que les dé? ¡Habrá que confesar que no teneis un maravedí y que yo mismo?... ¡Jamás! el duelo tendrá lugar, es inevitable, no habrá otro medio de impedir las persecuciones. Los novios retrocederán quizás cuando sepan que tengo el proyecto de acabar con todos ellos.

—Entremos con más franqueza en el asunto, hermano mio, dijo Clotilde con un suspiro. Dios me dará fuerzas suficientes para sacrificarme hasta lo último.

—¿Cómo es eso?

—Sí, la pobre joven sin dote irá á encerrarse en una casa religiosa. Esto es lo que hay que hacer, ¿no es cierto hermano mio?

—¡Clotilde!

—Sí, y por eso me habeis hablado tantas veces de ese convento de Carmelitas que se acaba de fundar á pocas leguas de aquí.

—¿Cómo! ¿Consentiriais?...

—Consiento en partir hoy mismo. Pediré el hábito de novicia á la superiora y dentro de un año pediré velo... ¡Adios... Pablo! ¡adios! ahora ya no nos veremos sino en el cielo.

—Valor, dijo Tomás; pronto, escribamos una carta á madama Poirson... probadla que obráis con entera libertad; yo voy á preparar el carricoche, y partiremos ántes de que llegue la hora de ese maldito duelo.

—¡Deteneos! exclamó de repente una voz

DE LA MONTAÑA.

133

os tocaba? Está muy bien: así paga el diablo á quien le sirve...

—¿Qué debís?

—Sí, así pagan siempre los ingratos. Soy yo, Clotilde, yo el que no debería perdonaros... porque en fin ¿por qué he cometido yo la tontería de exponer lo que me quedaba y perder hasta el último maravedí, sino con el único objeto de ayudaros á contraer un buen matrimonio? ¿Os figurais, hermana mia, que puedo yo nunca consentir en un himeneo con ese escribiente, ese expósito... ese bastardo que ni aun tiene nombre que ofrecerme?

—¡Dios mio! protejedme, exclamó con angustia la pobre joven.

—Decid... ¿pensais que pueda yo dar jamás mi consentimiento para una unión tan deshonorosa? ¿Y cómo habeis podido enamoraros de semejante bribonzuelo... sin consultarme... á mí que soy el hermano y el tutor?

—¡Hermano mio!

—Os sorprendo en una cita, mi deber me obliga á declarar á ese joven fátuo que sus pretensiones me parecen ridículas; entonces me provocó, me da un bofetón, hace más todavía... y héme aquí en la obligación de exponer mi existencia, que puedo perderla tambien, así como he perdido todo lo demás...

Y al decir esto armó una de sus pistolas. Clotilde no pudo ménos de soltar un grito

TORES.

ordinaria.  
de precio.

blecimiento á 36 reales resma.

Depósito exclusivo.

AT

de TOS y  
es de la  
e pecho,

DO

centa Vi-  
cion, nú-  
Tomando

Borrell,  
32,  
Barcelona.

Talles  
de  
L. Dugrés.

NCIA

ma.

e 1883.

nera parte,  
s al Méto-

ales.

Pero ¿quién mantiene en la situación de príncipe a Víctor? Los imperialistas han dicho mil cosas que luego se han desmentido. Se dijo que la mujer de un rico viticultor le había dejado al morir 14 millones. El viudo lo negó. Se dijo que el rey Humberto, tío del pretendiente imperial, le pasaba una renta, y ha resultado falso. Se dijo que entre la señora viuda de Rouher y otros bonapartistas le reunían una regular dotación, dando lugar á que la ex-emperatriz les censurase, y resulta falso. ¿De qué vive, pues, el excelente Víctor, dechado de los hijos carifiosos?

Entre los bonapartistas hay gran número de jesuitas, y no falta quien sospeche que esos señores religiosos son los que le educan, dirigen y alimentan.

Decimos mal. No son solo los jesuitas, á no ser que no sea extraño á los jesuitas el célebre estadista del imperio Cassagnac, porque este es ahora el que dirige al pobre chico. Y no perderá nada seguramente.

LA FAMILIA ROTHSCHILD.

El nombre de Rothschild es conocido por todo el mundo. Lo que se conoce menos es la historia de esta poderosa dinastía financiera. Vamos á contarla.

Los Rothschild datan de 1813; pero la casa es más antigua. Su fundador, Anselmo Rothschild, nació en 1743 en Francfort. Hijo de un pobre diablo ropavejero, educado por la caridad de sus correligionarios en la escuela de Fath, tenedor de libros en casa de un banquero, comisionado de un agente de cambio, llegó á fuerza de trabajo y de economía, á reunir un pequeño capital, con el cual fundó una casa en Ems. Era activo y leal.

La fortuna y el crédito aumentaron rápidamente cuando en 1806 el elector de Hesse, Guillermo I, se vió obligado á abandonar á toda prisa sus Estados, y le confió su fortuna particular, que consistía en algunos millones de florines. Rothschild aceptó el depósito y juró conservarlo.

La ocupación francesa le fué favorable. Delberg, hecho gran duque de Francfort por Napoleón, dió á los judíos los derechos civiles y políticos que siempre les había negado el feudalismo alemán. El banquero israelita fue llamado á formar parte del colegio electoral de Francfort. La influencia del ciudadano vino en ayuda del banquero.

Murió en 1812. En 1813 la casa Rothschild, fiel á la tradición de su jefe, ofreció al elector de Hesse reembolsarle, no solo el capital, sino los intereses de que era depositario. Según los términos de la ley romana, vigente entonces en Alemania, debía la casa, por el contrario, recibir un interés por el depósito que había guardado. El elector rechazó los intereses y dejó sus fondos en la casa, de la cual se hizo comanditario.

Desde este momento data la fortuna de los Rothschild. Vino la época de los préstamos á los gobiernos por las grandes guerras, y los hijos del israelita de Francfort se encontraron en disposición de prestar á los reyes.

Anselmo Rothschild dejó diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Los cinco hijos se repartieron por el mundo. La casa madre quedó en Alemania, pero se establecieron sucursales por todas partes. Anselmo, hijo de su padre, se quedó en Francfort, Salomon se estableció en Viena, Nathan en Londres, Carlos en Nápoles y Juan Jacobo en París.

Distribuidos los capitales, la casa lo abrazó todo, no solamente el descuento y el cambio, sino la bolsa, los empréstitos, los suministros, los vinos, los tabacos, todo lo que produjera un beneficio.

«Comprendida así la *banque* es toda una política, ha dicho Balzac, exige inteligencias poderosas y hombres bien templados.»

Los Rothschild han sido esos hombres estrechamente unidos; operan en todas partes sirviéndose de inmensos recursos.

Un día recordaron que de todos los banqueros del pasado, solo los Fugger, habían sobrevivido, y pensaron que esto se debía á que se habían hecho nobles. Hechos príncipes por Carlos V, continuaban siéndolo, á pesar de metamorfosearse en barones. Aun cuando ellos no se paguen mucho de estos títulos han aceptado el honor para la casa.

No hay dinastía sin jefe. Nathan fué el segundo jefe. Cuando murió en 1836, le substituyó su hijo mayor, Lionel, en Londres. Después vino su hermano James. Nathan dejó, además de Lionel, dos hijos: Antoni y Nataniel. James se casó con su sobrina, la hija de Salomon, activa, inteligente, graciosa y elegante y que tan gran dominio ha ejercido en los salones de París. De este matrimonio han nacido tres hijos, que son hoy los jefes de la casa de París.

El baron James murió en 1869. Se han contado de él numerosas anécdotas. Recordaremos una.

Un jardinero encontró en pleno invierno tres peces que llevó al banquero.

—Solamente usted, señor baron, puede pagarme estos peces. Pido por ellos 1.500 francos.

—¡Mil quinientos francos! ¿Pero son buenos?

—Véalos usted, señor baron.

El jardinero partió uno en dos pedazos, dió á Rothschild la mitad y se comió la otra.

—¡Excelente! dijo el banquero, ¿cuánto valen los dos que quedan?

—Mil quinientos francos.

El banquero comprendió y pagó.

Anselmo Rothschild, á la hora de su muerte, recomendó á sus hijos que permaneciesen fieles á la ley de Moisés, que consultasen todos los negocios con su madre y que no se mezclasen nunca en la política.

Los descendientes del judío de Francfort han cumplido á medias este compromiso. Uno de los Rothschild de Londres toma asiento en la Cámara de los Comunes. Los de Francia han gozado del favor de todos los gobiernos. Son partidarios del orleanismo y, sin embargo, deben á la Revolución el goce de sus derechos civiles y políticos.

POLITICA MENUDA.

En el Congreso:

«El señor Leon y Castillo. Existen, según dicen, un sexto sentido, el de hacerse cargo, y vosotros no tenéis ese sexto sentido. (Aprobación. El señor Romero Robledo hace gestos y se mueve nerviosamente.) Señor ministro de la Gobernación, yo ruego á S. S. que por respeto al Parlamento, suprima esas gesticulaciones con las cuales es imposible discutir. (Aprobación en las minorías y en las tribunas.)»

Hay algo que dura menos que el buen vino y los valientes.

Los pseudo Cassagnacs.

Especialidades de *El Cronista*:

«El señor Castelar lleva unos cuantos días de tomar notas en el Congreso.

Después tendrá otros cuantos días de ensayo ante Alvarado, Maisonave y Alberola.

Después se anunciará el día para el despacho de billetes, y luego hablará.

Y hablará mucho peor que el señor Pidal.»

Lo de negar á Castelar condiciones de orador á nadie extrañaba tratándose de *El Cronista*; lo que sí pareció significativo fué que el órgano autorizado de Romero Robledo diga que *habla mal* el ministro de Fomento.

¿Es que no esperamos ya á que termine la discusión del Meusaje para romper las hostilidades?

De *La Unión* del acento.

«Es evidente que faltan dos obras que serían de grande utilidad é importancia para combatir la propaganda revolucionaria ó sean una historia documentada de la Revolución de Setiembre con la relación de todos los crímenes é ignominias que aquella inmensa catástrofe produjo, y otra historia breve en que constarán como en sumario estos crímenes é ignominias.»

Pueda á escribirlas ¡oh, jóvenes mestizos! y tened la seguridad de que en Fomento os costearán la edición por supuesto, que por historias, á lo padre Loriquez, que hagan los mestizos, la Revolución se impone, no tanto como un glorioso recuerdo, sino como un presentimiento, según ha dicho el señor Leon y Castillo.

Cuentecilla: que el miércoles recitó en el Congreso el señor Leon y Castillo á don Antonio Cánovas:

«Cuenta la historia que en la corte de Luis XIV el cardenal Mazzarino gozaba de gran preponderancia y que su influencia lo invadía todo en la corte.»

El día en que el cardenal murió, exclamó el rey:

«Me alegro, porque ya no sabía qué hacer de él.»

En el blanco.

Estamos seguros de que la detonación de este cañonazo ha repercutido agradablemente por las regiones occidentales de la villa.

¡Ahí es nada!

¡Ahí es nada Mazzarino-Cánovas.

«Buena cogida, dicen los ministeriales, ha dado Pidal á la democracia.»

A ver si es como ésta de *El Siglo Futuro*.

Que reproduce este párrafo del discurso del señor Pidal contra el artículo 11 de la Constitución de 1776:

«Pero, bien mirado, no necesito hacer esto pues me bastaría con leer el Breve de Su Santidad que hace pocos días se le, ó aquí; quedaria, está fuera de duda, que EL ARTICULO NO ES CATOLICO DESDE EL MOMENTO EN QUE SU SANTIDAD, MAESTRO EN MATERIAS DE DOGMA Y MORAL, HA DECLARADO QUE ESE ARTICULO VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGION CATOLICA.»

Hemos dicho que esto era una cogida de *El Siglo Futuro*, Nos hemos equivocado.

¡Buena cogida del señor Pidal en 1876 al ministro de Fomento en 1884!

Es claro: viene *El Siglo Futuro*, y dice: «Cuando comenzó la guerra carlista, hubo un cajista que trocó los frenos, y á la cabeza de un artículo que se titulaba—*¡A las urnas!*—imprimió—*¡A las armas!*»

El periódico puso el grito en el cielo, clamando que á los ojos saltaba que aquello había sido errata.

Pero no le valió, y fué procesado y suspendido.

¿Saben ustedes por qué?

Pues porque Pidal no era ministro.

Porque, según el ministro de Fomento, lo más ilegal no es ir á las armas, sino ir á las urnas.»

Lo cual celebra grandemente el órgano de don Carlos.

Las honradas masas y demás cabecillas, deben estar muy agradecidos al señor Pidal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

La Junta local de Sanidad tomó en el día de ayer los siguientes acuerdos:

1.º Avisar á los facultativos de la capital para que den parte de los casos de cólera epidémico que pudieran presentarse.

2.º Nombrar cinco comisiones ó juntas de distrito compuestas de un teniente de alcalde, un médico, un farmacéutico, un veterinario y dos contribuyentes y un empleado de secretaria que haga las veces de secretario.

3.º Nombrar para asociarse á la Junta Superior local dos vocales supernumerarios de la clase facultativa, habiendo recaído la propuesta para el nombramiento en don Eliseo Soler y Odilon Giroués.

4.º Asociar á la Junta local superior la comisión de Beneficencia y Sanidad del excelentísimo ayuntamiento.

5.º Nombrar vicepresidente de la Junta local superior á don Manuel Segarra.

6.º Asociar á la Junta local superior al secretario del ayuntamiento que hará las veces de propietario en ausencias y enfermedades del nato.

7.º Se consideran juntas de salubridad pública las comisiones de distrito.

8.º Participar á las comisiones de distrito todas las disposiciones contenidas en los párrafos 15, 16 y 17 de las instrucciones generales insertas en el *Boletín oficial* último.

9.º Publicar un bando recomendando la limpieza general de calles y casas de la población, hacer desaparecer las aguas estancadas y sucias y demás prescripciones higiénicas, privadas y públicas que previene la repetida circular en su párrafo 5.º de *precauciones higiénicas*. Recomendar á los vecinos hagan dentro de sus casas las fumigaciones que para estos casos aconseja la ciencia y que tomen en cuenta cuantas prescripciones higiénicas les recomienden las juntas de distrito.

10. Trasladar los depósitos de trapos viejos

penetrante, pero el recaudador no paró su atención en esto.

—Por fortuna, continuó ajustando el gatillo, tengo un ojo seguro como nunca... Mirad, hermana mía.

Tomás descargó el arma, y la bala pegó en mitad del blanco.

—Ya lo sabía yo, exclamó gozoso; pero como esta prueba puede pareceros insuficiente, Clotilde, voy á haceros otra.

—No, hermano mio.

—Sí, vas á verlo.

Y armó la otra pistola.

Un pobre pajarillo asustado con la primera detonación salió de los tejados vecinos y atravesaba el patio volando muy de prisa. Tomás le apuntó friamente, salió la bala, y el pájaro vino á caer á los pies de Clotilde.

—¡Muy bien! dijo el recaudador; como soy el ofendido, tengo el derecho de tirar antes que él... ¡Diablo y te aseguro que á un hombre se le caza mejor que á un pajarillo.

Clotilde se arrastraba á sus pies, pálida, desolada, con los ojos inundados de lágrimas.

—Hermano mio... hermano mio... renuncio á Pablo... ¡pero gracia por él!

—¡Por mi enemigo!... es imposible.

—No quiero que muera... Os digo que renuncio á él... y si es preciso, lo sabré declarar ante todo el mundo... A él mismo le diré, de propia voluntad que renuncio al matrimonio... ¡sí... le prometo...

—Clotilde, cuidado conmigo... ¿esa promesa es bien sincera?

—No puede serlo más.

—¿Lo jurais?

—Lo juro.

—Sois una joven bondadosa, tenéis que ir á reconvenir á la mujer del escribano porque os ha inducido en error... le direis que no queréis casaros con un hombre que lleva en la frente el sello ignominioso de su nacimiento... Las palabras no cuestan nada; este motivo es bastante poderoso, y si le expresais con convicción... á fé mia, nadie se ocupará en buscar otro.

—¡Basta! murmuró la joven, mi corazón se parte... Pablo tendrá derecho para despreciarme... pero no importa... le salvaré la vida.

—¡Ah! en cuanto á eso, podeis lisonjearos de ello, Clotilde. Pero ahora pienso... dentro de un instante debería verificarse el duelo... yo lo evitaré; será establecer un mal precedente, pero no le hace. Mi proyecto... tarde ó temprano, será preciso que me decida... es de partir para la América, á fin de ver si puedo conquistar á esa hembra que llaman la Fortuna. Entonces, Clotilde, os traeré, es casi seguro, otra dote infinitamente superior á la primera. Mientras se verifica el viaje, llegarán otros pretendientes, lloverán á millares... y en este número ya habrá algunos que no sean bastardos... ¿Qué

al instante; habeis robado ese traje, no os conozco...

Andrés cruzó los brazos de modo que los cañones de su arma apuntasen al suelo; luego se adelantó lentamente hasta ponerse de cara á su enemigo, y mirándole con una expresión de piedad despreciativa, le dijo en voz baja para que no le oyera Clotilde:

—¿Y te atreves á hablar así... tú, criminal... en presencia mía, en presencia de tu juez? ¡Confiesa que tu audacia es muy grande!... Para no darte de bofetones, como lo ha hecho Pablo, necesito despreciarte, como te conozco y desprecio. ¿Olvidas el robo de la pradera? ¿Piensas que al arrojar á Santiago Belmonte de la aldea, no he sabido quedarme con la prueba de tu crimen?...

—¿La prueba?... dijo Tomás balbuceando, no podeis tenerla...

—¡Ah! ¡tú te imaginas eso?

—Estoy seguro de ello.

—Así debe ser, pues de otro modo no te habrias atrevido á tomar el papel de agresor contra nosotros. Vivias en una confianza loca y ciega, y te precias; ved ahí ese pastor, ese imbécil que parece ser delicado conmigo. Me salva del presidio, no quiere perderme por mi primera falta... ¡Ah! ¡ah! esto es muy gracioso; y después, el pobre diablo, tiene intenciones de casar á su hijo con mi Clotilde... ¡Oh! ¡oh! ¡por ventura se imagina que todos tienen el talento de en-

fuera d  
fábrica  
público  
Un i  
del pas  
El Sr  
acuerd  
la facha  
pide la  
lo susp  
to en la  
en los d  
El Sr  
haga co  
«Los  
constit  
do uso  
protest  
por la p  
locación  
pitar  
valentí  
1837; e  
publica  
el justo  
Isabel I  
y noble  
«Res  
«Res  
jales rep  
cia del  
to que  
na del  
que los  
del car  
tes alus  
declarat  
capitul  
tando l  
les; y c  
tual for  
guno, e  
dicion  
El Sr  
mente,  
que no  
primero  
El Sr  
no imp  
presiden  
le pida  
lo.—La  
sobre la  
colocad  
descorr  
sesion.  
nido al  
de aquí  
der sus  
adminis  
pugna,  
pan se l  
Prueb  
ayuntan  
ciadas d  
po por  
Solecio.  
El Sr  
coincidi  
pecto á  
ayuntan  
El señ  
—Yo  
La ac  
puestos  
buyente  
de diez  
cédulas  
caso que  
su valor  
De los  
de la ép  
dula per  
nocimien  
fecha de  
Desgr  
no encue  
El co  
bajo la p  
dad no e  
mandant  
Los in  
pilla.  
El Aj  
el pasado  
Ministro

fuera de la poblacion á un kilómetro de distancia, dentro el plazo de ocho dias y obligar á las fábricas insalubres y demás establecimientos públicos á fumigaciones continuas.

Un incidente en el ayuntamiento: sesion del pasado jueves.

El Sr. Tárrega: En la sesion anterior se tomó acuerdo de que no figurara el retrato de S. M. en la fachada de la casa capitular (el Sr. Borjas pide la palabra) y como es una trasgresion legal lo suspendo y no lo ejecutaré, poniendo el retrato en la casa capitular y en el paseo de Ribalta en los dias de las próximas fiestas.

El Sr. Borjas: Ruego al señor Secretario que haga constar en acta lo que voy á dictar:

«Los concejales de ideas republicanas que constituyen este monárquico municipio, haciendo uso de las facultades que la ley les concede, protestan de la suspension del acuerdo indicado por la presidencia en lo que respecta á la no colocacion en el centro de la fachada de la casa capitular del escudo de armas que con nobleza y valentia supo conquistar Castellon en Julio de 1837; escudo de armas que los concejales republicanos creen indispensable colocar por ser el justo galardón con que S. M. la reina doña Isabel II premió la heroica defensa de esta leal y noble poblacion.

«Respecto á la segunda parte que se refiere al retrato de S. M. don Alfonso XII, los concejales republicanos creen no ser de la incumbencia del ayuntamiento la discusion de un asunto que afecta á la indisutibilidad de la persona del monarca, y para que no se crea jamás que los concejales republicanos puedan valerse del cargo que ejercen para hacer impertinentes alusiones de hostilidad al rey don Alfonso, declaran que ven con disgusto que en la sala capitular no figure el retrato de S. M., faltando la presidencia á las prescripciones legales; y que nunca jamás, mientras dure la actual forma de gobierno, tomarán acuerdo alguno, como ayuntamiento, sino se pone en condiciones legales el salon de sesiones.»

El Sr. Tárrega: Aqui estamos provisionalmente, (un año ó más) y hé aqui la causa porque no está el retrato de S. M. á quien soy el primero en acatar, respetar y venerar.

El Sr. Borjas: Esas explicaciones ó excusas no importan al ayuntamiento; resérvelas la presidencia para cuando su superior gerárquico le pida cuenta de la trasgresion legal que señalo.—La ley dice que en el salon de sesiones, y sobre la cabeza de la presidencia ha de estar colocado el retrato de S. M. al que hay que descorrer al principio y correr al terminar cada sesion. Los concejales republicanos no han venido al ayuntamiento á hacer política; fuera de aqui se hallan siempre dispuestos á defender sus ideales políticos; aqui vienen á hacer administracion, solo administracion.—Quien pugne, quien venga á hacer política, con su pan se lo coma: la opinion le juzgará.

Prueba evidente la correcta conducta de este ayuntamiento, las palabras de pláceme pronunciadas desde la presidencia no hace mucho tiempo por el anterior gobernador señor Gonzalez Soler.

El Sr. Tárrega: Yo me complazco mucho en coincidir con la opinion del señor Borjas, respecto á la buena marcha administrativa de este ayuntamiento.

El señor Tárrega debió añadir: —Yo buscaba lo otro.

La administracion de propiedades é impuestos ha señalado nuevamente á los contribuyentes morosos el plazo último y perentorio de diez dias para obtener en aquella oficina sus cédulas personales, apercibiéndoles que en otro caso quedarán incurso en la multa del duplo de su valor.

De los individuos que hubiesen fallecido ántes de la época en que debian haber recibido su cédula personal, darán los cabezas de familia conocimiento á dicha administracion indicando la fecha de las defunciones.

Desgraciadamente los ecos de la opinion no encuentran eco en las altas esferas.

El consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia del rey, acordó por unanimidad no conceder indulto á los desgraciados comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés.

Los infortunados reos han sido puestos en capilla.

El Ayuntamiento de esta ciudad, envió el pasado jueves al Presidente del Consejo de Ministros sentido telegrama, para que impetrase

de S. M. el perdon para el comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés.

«El Busllis», de Barcelona, escribe: «¡Ya era hora!

Andaba yo buscando una excomunion y por fin me ha tocado esa loteria.

Don Salvador Casañas y Payés, obispo de la Seo de Urgel, ha tenido la extrema delicadeza de excomulgar desde el púlpito á Las Dominicales, El Motín, El espejo del clérigo, El Loro, La Mosca Roja y El Busllis.

Así me lo escribe un amigo.

«Por lo que á nosotros toca damos las gracias con toda nuestra alma al venerable P. Casañas, y sino fuera irreverente le gritariamos: ¡bis! ¡bis!

Esperamos del señor obispo de Barcelona otro tanto ó no hay justicia en la tierra.

Las excomuniones las queremos nosotros á pares.

Todo son comentarios y dimes y diretes con respecto al cólera.

Nosotros tambien hemos querido echar nuestro cuarto á espadas en este asunto.

Y solo vemos un medio de libertarnos de la visita de este Judío errante.

Fumigar á todas horas y si es posible sacar de Castellon aquel foco de miasmas que hay en el callejon contiguo á la Pescaderia:

La Plana Católica.

«No sería conveniente el obligar á las vendedoras de hortalizas á que su mercancía las expusiesen á la venta en canastas de varita, tablillas, etc., que impidiese que estuvieran en inmediato contacto con el no muy limpio suelo en que las exhiben en la plaza de la Constitucion, para que sean más apetecidas por los compradores?—Creemos que se deja sentir una determinacion sobre este particular.

Nombramientos militares referentes á este distrito:

El coronel don Calixto Amarelle ha sido destinado á la zona de Castellon, el teniente coronel don José Hediger y Olivar al regimiento de la Princesa.

El aspecto que presentan los felatos es sumamente asqueroso é impropio de una capital de provincia. Creemos que su estado reclama ya el que se formen algunas disposiciones para su aseo y limpieza.

En la mañana de anteayer llegó á esta capital don Marcelo de Azcárraga, capitán general del distrito.

A la estacion salieron á recibirle las autoridades militares y civiles y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

A las once de la mañana, revistó las tropas de la guarnicion.

A las cinco de la tarde en el tren mixto, regresó á Valencia.

Ayer concluyeron las sesiones del juicio oral referente á la causa de Esilda sobre falsificación de billetes del Banco de España.

El juicio ha durado cuatro dias, concurriendo á declarar más de ochenta testigos.

El fiscal pidió la absolucion.

El tribunal de oposiciones á la plaza de deslincante escribiente del arquitecto municipal, ha propuesto para su nombramiento á don José Baeza.

Por motivos de dignidad, ha presentado la dimision el secretario de sanidad municipal don Manuel Sanchez.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre la presentacion del cólera en Tolon.

De dicha poblacion han huido más de catorce mil personas.

No obstante, segun los telegramas de ayer las defunciones son en escaso número.

El viernes último celebró sesion extraordinaria el ayuntamiento y, segun previene la ley, procedió al sorteo de los individuos que han de formar la junta de asociados.

Ha presentado la dimision de fiel interino del ayuntamiento don Domingo Cavaller, siendo nombrado tambien con dicho carácter, don Vicente Vilar.

El ayuntamiento, en sesion celebrada el jueves último, acordó ampliar hasta 2.000 pesetas la cantidad destinada á las fiestas que han de celebrarse los dias 6, 7, 8 y 9 del entrante Julio, en conmemoracion de la defensa de esta ciudad contra las huestes carlistas.

Nos dicen de Burriana que los socios más caracterizados del Circulo Católico, han hecho públicas protestas contra los escritos de la Gallofa-Aleluya-Cloaca-Cólera (alias Plana Católica), llegando hasta manifestar que si el periódico que aparece los dias en que los judios celebraban la fiesta, continúa por esos trigos de Dios, harán constar en la prensa que no se hacen solidarios de cuanto ha abullado y pueda ahullar (estas son las palabras) de dicho Circulo sin que nadie le haya dado vela.

El clero de aquella parroquia tampoco está conforme con los ahullidos expresados, significándole así á varias personas el señor cura.

El vecindario en general, en vista de que Abojorro atribuía á los sócios del Circulo la creacion de la ermita al patrono del pueblo, patentiza su resentimiento negándose en gran número á ofrecer los donativos que ya el pasado año entregaron gustosos para continuar las emprendidas obras.

Grande sería nuestra satisfaccion si el papel carlista de casa Rovira tuviera un foliculario del calibre de Abojorro en cada pueblo de la provincia.

De una sola abejorrada, el eterno detentador de herencias se ha enemistado con todo el pueblo que le vio nacer, crecer, vagar, ladrar y empuñar las alforjas en defensa del Arbolero, Cucala y otros principios cristianos y licenciados de presidio.

Portes, finestres, forats  
Per all' abon pugne entrar... Abojorro  
Que veche á Vobis Símor enclauat!  
Dios te salve, Maria etc.

El pasado lunes se promovió un gran alboroto en el pórtico de la iglesia de San Francisco de Santander.

Parece ser que estándose celebrando un matrimonio, el contrayente fué acometido por una jóven con quien habia tenido intimas relaciones, las cuales habian durado hasta la noche anterior.

La jóven abandonada se habia presentado al párroco de San Francisco, protestando contra el enlace que se iba á celebrar; pero el sacerdote no consideró justas, por lo visto, las razones alegadas por la reclamante, y trató de realizar el referido matrimonio, moviendo esto á la jóven á tomar la determinacion que dejamos expuesta.

Un guardia del municipio condujo á la perreña á la jóven y á su madre, que enérgicamente protestaban contra el acto, mientras el párroco ordenaba á otro guardia que dispersara á los concurrentes que, como es natural, despues de enterados del hecho, manifestaban sus simpatias en favor de la jóven burlada.

Noticiamos en uno de los pasados números, que un sobrino del obispo de Orihuela se habia negado á recibir una cantidad con destino á los pobres, por ser producto de una funcion dada en el teatro de aquella ciudad.

Los actores, enterados de que el señor obispo no era ageno á la negativa, han enviado á El Porvenir de Madrid, un telegrama que publica en el número del jueves dicho colega, y que dice así:

«Los autores que suscriben enterados comunicados inserto en su periódico del 23 suscrito por compañero Montenegro, protestan enérgicamente del acto llevado á cabo por señor obispo Orihuela.—Miralles.—José Cruz.—Angel Cantero.—Francisco Benito.—Manuel Espejo.—Antonio Fornoza.—Francisco Constan.—Felipe Carsi.—Miguel Cepillo.»

La esposa de un albañil ha dado á luz en Viena un niño perfectamente conformado y que sin embargo parecia condenado á una muerte muy próxima.

Habia nacido sin boca.

El desconuelo de la madre no tenia limites, cuando se presentó un médico y practicó la abertura. El niño mama muy bien y continúa sin novedad. Le faltan únicamente los labios.

Cuando sea hombre podrá dedicarse á todo ménos á tocar instrumento de viento.

Llamamos la atención de quien corresponda, respecto de la poca altura en que se hallan colocados algunos toldos de las tiendas de esta ciudad, pues hemos podido observar que los hay que tienen los barrotes tan bajos, que obligan á bajar la cabeza á las personas de estatura regular, si por fortuna lo advierten.

La reverenda «Plana Católica» publica ayer por suplemento una pastoral del obispo

de la diócesis en la que se habla contra Garibaldi, Rousseau, Voltaire, los masones, los socialistas, los carbonarios y sus afines, los revolucionarios liberales, Mazzini, el rey de Italia y otros corifeos.

En ella se habla tambien de la necesidad de estrechar las filas y de acudir al campo ó campamento.

Escritos ó pastorales análogas, publicó el de Tortosa momentos ántes de empezar la última insurreccion carlista.

Insistimos.

Inútil empeño el de La Plana de Abojorro y otros refuerzos procurados á costa de evangélicos trabajillos.

Nosotros lo confesamos ingenuamente, no tenemos nada de santos, ni de beatos, ni de arcángeles, ni de trabucaires, ni de serafines.

Somos inmorales, malvados, lobos y casi deshonestos.

Pero no porfiemos por pasar plaza de hombres de bien siendo Abojorros, detestadores de herencias; ni escalamos balcones y ventanas; ni dejamos de besar catorce veces al dia á nuestros curas, digo, tios, cuando no es ya esperada la herencia, y pro-cu-ra-mos no jugarnos en la timba los fondos de otro, ni nuestro nombre corresponde á ninguna cifra de una de las cadenas del movimiento de poblacion.

De lo que y de lo ca, cantaremos en el número del próximo domingo, si Medium, que es un tatico descuidado y negligente, pero cuando dá, dá de veras, lo tiene por conveniente.

Verdad es que Abojorro merece otras cosas más contundentes que no son coles.

Debia procurar encontrarlas.....

Pero gasta muchos pañuelos de bolsillo.

En serio.

Si la cloaca (3) «Católica Plana» contesta á estos interrogantes, le regalamos un corazón con un «detente bala» y una boina sin borla.

¿Es la Car-Católica y venerable, partidaria de la Inquisicion?

¿Qué opina de la singularidad singularísima de que el Romano Pontífice tenga un representante, el Nuncio, cerca del gobierno español, que reconoce la anexion de Roma al resto de Italia?

¿Es católico un gobierno como el español, que proclama la tolerancia religiosa?

¿Se halla esta doctrina conforme con el Syllabus?

¿Pecan los que no pagan el diezmo y la primicia?

¿Obraron bien los que en la pasada guerra civil carlista salieron al campo á defender la religion?

¿Merecen el eterno fuego, los cariños de Satan, los liberales que se opusieron al triunfo del carlismo, causa de Dios y de su iglesia?

¿Obraron bien ó obraron mal los obispos que no dijeron esta boca es mia cuando cientos de curas abandonaron su ministerio para empuñar el trabuco y la guma en defensa de la carlista causa?

¿Está en lo cierto Nocedal, jefe de los redactores de La Plana, cuando afirma que en España el que no es carlista no es católico verdadero?

¿Que opina sobre la Bula dominus ad redemptor noster contra los jesuitas de Clemente XIV?

¿Qué del decreto de expulsion de los mismos por el católico Carlos III?

¿Es siempre ilícito mentir?

¿Se salvará Bismarck?

¿Jesucristo vino á redimir á los carlistas?

Se continuará.

Las preguntas no son de dogma.

Bien puede contestarlas la enviada Plana, sin que el censor repase las cuartillas.

Y un corazón garantía y una boina poco pesada, valen casi tanto como la habladora burra de Balan y las dos del afortunado Saul.

Con que manos á la boina.

!!!FUSILADOS!!!

Empezada la tirada la suspendemos para dar cabida á una triste noticia que ha llenado de amargura nuestra alma.

En la mañana de ayer han sido fusilados el comandante Fernandez y el capitán Vill, de Santa Coloma de Farnés.

Fernandez ha llegado á la muerte bastante sereno; Vill muy triste.

El duelo ha sido general en Gerona.

Dios haya acogido en su seno á los desgraciados.

!!!Dios perdone á todos!!!

Imp. de la viuda de Perales

Pero ¿quién mantiene en la situación de príncipe a Víctor? Los imperialistas han dicho mil cosas que luego se han desmentido. Se dijo que la mujer de un rico viticultor le había dejado al morir 14 millones. El viudo lo negó. Se dijo que el rey Humberto, tío del pretendiente imperial, le pasaba una renta, y ha resultado falso. Se dijo que entre la señora viuda de Rouher y otros bonapartistas le reunían una regular dotación, dando lugar a que la ex-emperatriz les censurase, y resulta falso. ¿De qué vive, pues, el excelente Víctor, dechado de los hijos carifiosos?

Entre los bonapartistas hay gran número de jesuitas, y no falta quien sospeche que esos señores religiosos son los que le educan, dirigen y alimentan.

Decimos mal. No son solo los jesuitas, a no ser que no sea extraño a los jesuitas el célebre estadista del imperio Cassagnac, porque este es ahora el que dirige al pobre chico.

Y no perderá nada seguramente.

LA FAMILIA ROTHSCHILD.

El nombre de Rothschild es conocido por todo el mundo. Lo que se conoce menos es la historia de esta poderosa dinastía financiera. Vamos a contarla.

Los Rothschild datan de 1813; pero la casa es más antigua. Su fundador, Anselmo Rothschild, nació en 1743 en Francfort. Hijo de un pobre diablo ropavejero, educado por la caridad de sus correligionarios en la escuela de Futh, tenedor de libros en casa de un banquero, comisionado de un agente de cambio, llegó a fuerza de trabajo y de economía, a reunir un pequeño capital, con el cual fundó una casa en Ems. Era activo y leal.

La fortuna y el crédito aumentaron rápidamente cuando en 1806 el elector de Hesse, Guillermo I, se vio obligado a abandonar a toda prisa sus Estados, y le confió su fortuna particular, que consistía en algunos millones de florines. Rothschild aceptó el depósito y juró conservarlo.

La ocupación francesa le fué favorable. Delberg, hecho gran duque de Francfort por Napoleón, dió a los judíos los derechos civiles y políticos que siempre les había negado el feudalismo alemán. El banquero israelita fué llamado a formar parte del colegio electoral de Francfort. La influencia del ciudadano vino en ayuda del banquero.

Murió en 1812. En 1813 la casa Rothschild, fiel a la tradición de su jefe, ofreció al elector de Hesse reembolsarle, no solo el capital, sino los intereses de que era depositario. Segun los términos de la ley romana, vigente entonces en Alemania, debía la casa, por el contrario, recibir un interés por el depósito que había guardado. El elector rechazó los intereses y dejó sus fondos en la casa, de la cual se hizo comendatario.

Desde este momento data la fortuna de los Rothschild. Vino la época de los préstamos a los gobiernos por las grandes guerras, y los hijos del israelita de Francfort se encontraron en disposición de prestar a los reyes.

Anselmo Rothschild dejó diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Los cinco hijos se repartieron por el mundo. La casa madre quedó en Alemania, pero se establecieron sucursales por todas partes. Anselmo, hijo de su padre, se quedó en Francfort, Salomon se estableció en Viena, Nathan en Londres, Carlos en Nápoles y Juan Jacobo en París.

Distribuidos los capitales, la casa lo abrazó todo, no solamente el descuento y el cambio, sino la bolsa, los empréstitos, los suministros, los vinos, los tabacos, todo lo que produjera un beneficio.

«Comprendida así la *banque* es toda una política, ha dicho Balzac, exige inteligencias poderosas y hombres bien templados.»

Los Rothschild han sido esos hombres estrechamente unidos; operan en todas partes sirviéndose de inmensos recursos.

Un día recordaron que de todos los banqueros del pasado, solo los Fugger, habían sobrevivido, y pensaron que esto se debía a que se habían hecho nobles. Hechos príncipes por Carlos V, continúan siéndolo, a pesar de metamorfosearse en barones. Aun cuando ellos no se paguen mucho de estos títulos han aceptado el honor para la casa.

No hay dinastía sin jefe. Nathan fué el segundo jefe. Cuando murió en 1836, le sustituyó su hijo mayor, Lionel, en Londres. Despues vino su hermano James. Nathan dejó, además de Lionel, dos hijos: Antoni y Nataniel. James se casó con su sobrina, la hija de Salomon, activa, inteligente, graciosa y elegante y que tan gran dominio ha ejercido en los salones de París. De este matrimonio han nacido tres hijos, que son hoy los jefes de la casa de París.

El baron James murió en 1869. Se han contado de él numerosas anécdotas. Recordaremos una.

Un jardinero encontró en pleno invierno tres peces que llevó al banquero.

—Solamente usted, señor baron, puede pagarme estos peces. Pido por ellos 1.500 francos.

—¡Mil quinientos francos! ¿Pero son buenos?

—Véalos usted, señor baron.

El jardinero partió uno en dos pedazos, dió a Rothschild la mitad y se comió la otra.

—¡Excelente! dijo el banquero, ¿cuánto valen los dos que quedan?

—Mil quinientos francos.

El banquero comprendió y pagó.

Anselmo Rothschild, a la hora de su muerte, recomendó a sus hijos que permaneciesen fieles a la ley de Moisés, que consultasen todos los negocios con su madre y que no se mezclasen nunca en la política.

Los descendientes del judío de Francfort han cumplido a medias este compromiso. Uno de los Rothschild de Londres toma asiento en la Cámara de los Comunes. Los de Francia han gozado del favor de todos los gobiernos. Son partidarios del orleanismo y, sin embargo, deben a la Revolución el goce de sus derechos civiles y políticos.

POLITICA MENUDA.

En el Congreso:

«El señor Leon y Castillo. Existen, segun dicen, un sexto sentido, el de hacerse cargo, y vosotros no tenéis ese sexto sentido. (Aprobación. El señor Romero Robledo hace gestos y se mueve nerviosamente.) Señor ministro de la Gobernación, yo ruego a S. S. que por respeto al Parlamento, suprima esas gesticulaciones con las cuales es imposible discutir. (Aprobación en las minorías y en las tribunas.)»

Hay algo que dura menos que el buen vino y los valientes.

Los pseudo Cassagnacs.

Especialidades de *El Cronista*:

«El señor Castelar lleva unos cuantos días de tomar notas en el Congreso.

Despues tendrá otros cuantos días de ensayo ante Alvarado, Maisonave y Alberola.

Despues se anunciará el día para el despacho de billetes, y luego hablará.

Y hablará mucho peor que el señor Pidal.»

Lo de negar a Castelar condiciones de orador a nadie extrañaba tratándose de *El Cronista*; lo que sí pareció significativo fué que el órgano autorizado de Romero Robledo diga que *habla mal* el ministro de Fomento.

¿Es que no esperamos ya a que termine la discusión del Mensaje para romper las hostilidades?

De *La Union* del acento.

«Es evidente que faltan dos obras que serian de grande utilidad e importancia para combatir la propaganda revolucionaria ó sean una historia documentada de la Revolución de Setiembre con la relacion de todos los crímenes e ignominias que aquella inmensa catástrofe produjo, y otra historia breve en que constarán como en sumario estos crímenes e ignominias.»

Pues a escribirlas ¡oh, jóvenes mestizos! y tened la seguridad de que en Fomento os costearán la edición por supuesto, que por historias, a lo padre Loriquet, que hagan los mestizos, la Revolución se impone, no tanto como un glorioso recuerdo, sino como un presentimiento, segun ha dicho el señor Leon y Castillo.

Cuentecillo: que el miércoles recitó en el Congreso el señor Leon y Castillo a don Antonio Cánovas:

«Cuenta la historia que en la corte de Luis XIV el cardenal Mazzarino gozaba de gran preponderancia y que su influencia lo invadía todo en la corte.»

El día en que el cardenal murió, exclamó el rey:

«Me alegro, porque ya no sabia qué hacer de él.»

En el blanco. Estarnos seguros de que la detonación de este cañonazo ha repercutido agradablemente por las regiones occidentales de la villa.

¡Ahí es nada!

¡Ahí es nada Mazzarino-Cánovas.

«Buena cogida, dicen los ministeriales, ha dado Pidal a la democracia.»

A ver si es como ésta de *El Siglo Futuro*.

Que reproduce este párrafo del discurso del señor Pidal contra el artículo 11 de la Constitución de 1776:

«Pero, bien mirado, no necesito hacer esto pues me bastaría con leer el Breve de Su Santidad que hace pocos días se leió aquí; quedaria, está fuera de duda, que EL ARTICULO NO ES CATOLICO DESDE EL MOMENTO EN QUE SU SANTIDAD, MAESTRO EN MATERIAS DE DOGMA Y MORAL, HA DECLARADO QUE ESE ARTICULO VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGION CATOLICA.»

Hemos dicho que esto era una cogida de *El Siglo Futuro*, Nos hemos equivocado.

«Buena cogida del señor Pidal en 1876 al ministro de Fomento en 1884!»

Es claro: viene *El Siglo Futuro*, y dice: «Cuando comenzó la guerra carlista, hubo un cajita que trocó los frenos, y a la cabeza de un artículo que se titulaba—¡A las urnas!—imprimió—¡A las armas!»

El periódico puso el grito en el cielo, clamando que a los ojos saltaba que aquello había sido errata.

Pero no le valió, y fué procesado y suspendido.

¿Saben ustedes por qué?

Pues porque Pidal no era ministro.

Porque, segun el ministro de Fomento, lo más ilegal no es ir a las armas, sino ir a las urnas.

Lo cual celebra grandemente el órgano de don Carlos.

Las honradas masas y demás cabecillas, deben estar muy agradecidos al señor Pidal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

La Junta local de Sanidad tomó en el día de ayer los siguientes acuerdos:

1.º Avisar a los facultativos de la capital para que den parte de los casos de cólera epidémico que pudieran presentarse.

2.º Nombrar cinco comisiones ó juntas de distrito compuestas de un teniente de alcalde, un médico, un farmacéutico, un veterinario y dos contriuyentes y un empleado de secretaria que haga las veces de secretario.

3.º Nombrar para asociarse a la Junta Superior local dos vocales supernumerarios de la clase facultativa, habiendo recaído la propuesta para el nombramiento en don Eliseo Soler y Odilon Giroués.

4.º Asociar a la Junta local superior la comisión de Beneficencia y Sanidad del excelentísimo ayuntamiento.

5.º Nombrar vicepresidente de la Junta local superior a don Manuel Segarra.

6.º Asociar a la Junta local superior al secretario del ayuntamiento que hará las veces de propietario en ausencias y enfermedades del nato.

7.º Se consideran juntas de salubridad pública las comisiones de distrito.

8.º Participar a las comisiones de distrito todas las disposiciones contenidas en los párrafos 15, 16 y 17. de las instrucciones generales insertas en el *Boletín oficial* último.

9.º Publicar un bando recomendando la limpieza general de calles y casas de la población, hacer desaparecer las aguas estancadas y sucias y demás prescripciones higiénicas, privadas y públicas que previene la repetida circular en su párrafo 5.º de precauciones higiénicas. Recomendar a los vecinos hagan dentro de sus casas las fumigaciones que para estos casos aconseja la ciencia y que tomen en cuenta cuantas prescripciones higiénicas les recomienden las juntas de distrito.

10. Trasladar los depósitos de trapos viejos

penetrante, pero el recaudador no paró su atención en esto.

—Por fortuna, continuó ajustando el gatillo, tengo un ojo seguro como nunca... Mirad, hermana mía.

Tomás descargó el arma, y la bala pegó en mitad del blanco.

—Ya lo sabia yo, exclamó gozoso; pero como esta prueba puede pareceros insuficiente, Clotilde, voy a haceros otra.

—No, hermano mio.

—Sí, vas a verlo.

Y armó la otra pistola.

Un pobre pajarillo asustado con la primera detonación salió de los tejados vecinos y atravesaba el patio volando muy de prisa. Tomás le apuntó friamente, salió la bala, y el pájaro vino a caer a los pies de Clotilde.

—¡Muy bien! dijo el recaudador; como soy el ofendido, tengo el derecho de tirar antes que él... ¡Diablo y te aseguro que a un hombre se le caza mejor que a un pajarillo.

Clotilde se arrastraba a sus pies, pálida, desolada, con los ojos inundados de lágrimas.

—Hermano mio... hermano mio... renuncio a Pablo... ¡pero gracia por él!

—¿Por mi enemigo?... es imposible.

—No quiero que muera... Os digo que renuncio a él... y si es preciso, lo sabré declarar ante todo el mundo... A él mismo le diré, de propia voluntad que renuncio al matrimonio... ¡sí... lo prometo...

—Clotilde, cuidado conmigo... ¿esa promesa es bien sincera?

—No puede serlo más.

—¿Lo jurais?

—Lo juro.

—Sois una joven bondadosa, tenéis que ir a reconvenir a la mujer del escribano porque os ha inducido en error... le direis que no quereis casaros con un hombre que lleva en la frente el sello ignominioso de su nacimiento... Las palabras no cuestan nada; este motivo es bastante poderoso, y si le expresais con convicción... a fé mia, nadie se ocupará en buscar otro.

—¡Basta! murmuró la joven, mi corazón se parte... Pablo tendrá derecho para despreciarme... pero no importa... le salvaré la vida.

—¡Ah! en cuanto a eso, podeis lisonjearos de ello, Clotilde. Pero ahora pienso... dentro de un instante debería verificarse el duelo... yo lo evitaré; será establecer un mal precedente, pero no le hace. Mi proyecto... tarde ó temprano, será preciso que me decida... es de partir para la América, a fin de ver si puedo conquistar a esa hembra que llaman la Fortuna. Entonces, Clotilde, os traeré, es casi seguro, otra dote infinitamente superior a la primera. Mientras se verifica el viaje, llegarán otros pretendientes, lloverán a millares... y en este número ya habrá algunos que no sean bastardos. ¿Qué

al instante; habeis robado ese traje, no os conozco...

Andrés cruzó los brazos de modo que los cañones de su arma apuntasen al suelo; luego se adelantó lentamente hasta ponerse de cara a su enemigo, y mirándole con una expresión de piedad despreciativa, le dijo en voz baja para que no le oyera Clotilde:

—¿Y te atreves a hablar así... tú, criminal... en presencia mia, en presencia de tu juez? ¡Confiesa que tu audacia es muy grande!... Para no darte de bofetones, como lo ha hecho Pablo, necesito despreciarte, como te conozco y desprecio. ¿Olvidas el robo de la pradera? ¿Piensas que al arrojar a Santiago Belmat de la aldea, no he sabido quedarme con la prueba de tu crimen?...

—¿La prueba?... dijo Tomás balbuceando, no podeis tenerla...

—¡Ah! ¿tú te imaginas eso?

—Estoy seguro de ello.

—Así debe ser, pues de otro modo no te habrias atrevido a tomar el papel de agresor contra nosotros. Vivias en una confianza loca y ciega, y te precias: ved ahí ese pastor, ese imbécil que parece ser delicado conmigo. Me salva del presidio, no quiere perderme por mi primera falta... ¡Ah! ¡ah! esto es muy gracioso; y despues, el pobre diablo, tiene intenciones de casar a su hijo con mi Clotilde... ¡Oh! ¡oh! ¡por ventura se imagina que todos tienen el talento de en-

fuera de la poblacion á un kilómetro de distancia, dentro el plazo de ocho dias y obligar á las fábricas insalubres y demás establecimientos públicos á fumigaciones continuas.

Un incidente en el ayuntamiento: sesion del pasado jueves.

El Sr. Tárrega: En la sesion anterior se tomó acuerdo de que no figurara el retrato de S. M. en la fachada de la casa capitular (el Sr. Borjas pide la palabra) y como es una trasgresion legal lo suspendo y no lo ejecutaré, poniendo el retrato en la casa capitular y en el paseo de Ribalta en los dias de las próximas fiestas.

El Sr. Borjas: Ruego al señor Secretario que haga constar en acta lo que voy á dictar:

«Los concejales de ideas republicanas que constituyen este monárquico municipio, haciendo uso de las facultades que la ley les concede, protestan de la suspension del acuerdo indicado por la presidencia en lo que respecta á la no colocacion en el centro de la fachada de la casa capitular del escudo de armas que con nobleza y valentia supo conquistar Castellon en Julio de 1837; escudo de armas que los concejales republicanos creen indispensable colocar por ser el justo galardón con que S. M. la reina doña Isabel II premió la heroica defensa de esta leal y noble poblacion.»

«Respecto á la segunda parte que se refiere al retrato de S. M. don Alfonso XII, los concejales republicanos creen no ser de la incumbencia del ayuntamiento la discusion de un asunto que afecta á la indiscutibilidad de la persona del monarca, y para que no se crea jamás que los concejales republicanos puedan valerse del cargo que ejercen para hacer impertinentes alusiones de hostilidad al rey don Alfonso, declaran que ven con disgusto que en la sala capitular no figure el retrato de S. M., fallando la presidencia á las prescripciones legales; y que nunca jamás, mientras dure la actual forma de gobierno, tomarán acuerdo alguno, como ayuntamiento, sino se pone en condiciones legales el salon de sesiones.»

El Sr. Tárrega: Aquí estamos provisionalmente, (un año ó más) y hé aquí la causa porque no está el retrato de S. M. á quien soy el primero en acatar, respetar y venerar.

El Sr. Borjas: Esas explicaciones ó escusas no importan al ayuntamiento; resérvelas la presidencia para cuando su superior gerárquico le pida cuenta de la trasgresion legal que señala.—La ley dice que en el salon de sesiones, y sobre la cabeza de la presidencia ha de estar colocado el retrato de S. M., al que hay que descender al principio y correr al terminar cada sesion. Los concejales republicanos no han venido al ayuntamiento á hacer política; fuera de aquí se hallan siempre dispuestos á defender sus ideales políticos; aquí vienen á hacer administracion, solo administracion.—Quien pugne, quien venga á hacer política, con su pan se lo coma: la opinion le juzgará.

Prueba evidente la correcta conducta de este ayuntamiento, las palabras de pláceme pronunciadas desde la presidencia no hace mucho tiempo por el anterior gobernador señor Gonzalez Solesio.

El Sr. Tárrega: Yo me complazco mucho en coincidir con la opinion del señor Borjas, respecto á la buena marcha administrativa de este ayuntamiento.

El señor Tárrega debió añadir: —Yo buscaba lo otro.

La administracion de propiedades é impuestos ha señalado nuevamente á los contribuyentes morosos el plazo último y perentorio de diez dias para obtener en aquella oficina sus cédulas personales, apercibiéndoles que en otro caso quedarán incurso en la multa del duplo de su valor.

De los individuos que hubiesen fallecido ántes de la época en que debian haber recibido su cédula personal, darán los cabezas de familia conocimiento á dicha administracion indicando la fecha de las defunciones.

Desgraciadamente los ecos de la opinion no encuentran eco en las altas esferas.

El consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia del rey, acordó por unanimidad no conceder indulto á los desgraciados comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés.

Los infortunados reos han sido puestos en cuspilla.

El Ayuntamiento de esta ciudad, envió el pasado jueves al Presidente del Consejo de Ministros sentido telegrama, para que impetres

de S. M. el perdon para el comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés.

«El Busilis», de Barcelona, escribe: «¡Ya era hora!

Andaba yo buscando una excomunion y por fin me ha tocado esa loteria.

Don Salvador Casañas y Payés, obispo de la Seo de Urgel, ha tenido la extrema delicadeza de excomulgar desde el púlpito á Las Dominicales, El Motin, El espejo del clérigo, El Loro, La Mosca Roja y El Busilis.

Así me lo escribe un amigo.

«Por lo que á nosotros toca damos las gracias con toda nuestra alma al venerable P. Casañas, y sino fuera irreverente le gritariamos: ¡bis! ¡bis!

Esperamos del señor obispo de Barcelona otro tanto ó no hay justicia en la tierra.

Las excomuniones las queremos nosotros á pares.

Todo son comentarios y dimes y diretes con respecto al cólera.

Nosotros tambien hemos querido echar nuestro cuarto á espadas en este asunto.

Y solo vemos un medio de libertarnos de la visita de este Judío errante.

Fumigar á todas horas y si es posible sacar de Castellon aquel foco de miasmas que hay en el callejon contiguo á la Pescadería:

La Plana Católica.

¿No seria conveniente el obligar á las vendedoras de hortalizas á que su mercancía la expusiesen á la venta en canastas de varita, tabillitas, etc., que impidiese que estuvieran en inmediato contacto con el no muy limpio suelo en que las exhiben en la plaza de la Constitucion, para que sean más apetecidas por los compradores?—Creemos que se deja sentir una determinacion sobre este particular.

Nombramientos militares referentes á este distrito:

El coronel don Calixto Amarelle ha sido destinado á la zona de Castellon, el teniente coronel don José Hediger y Olivar al regimiento de la Princesa.

El aspecto que presentan los felatos es sumamente asqueroso é impropio de una capital de provincia. Creemos que su estado reclama ya el que se formen algunas disposiciones para su aseo y limpieza.

En la mañana de anteayer llegó á esta capital don Marcelo de Azcárraga, capitán general del distrito.

A la estacion salieron á recibirle las autoridades militares y civiles y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

A las once de la mañana, revistó las tropas de la guarnicion.

A las cinco de la tarde en el tren mixto, regresó á Valencia.

Ayer concluyeron las sesiones del juicio oral referente á la causa de Esilda sobre falsificacion de billetes del Banco de España.

El juicio ha durado cuatro dias, concurriendo á declarar más de ochenta testigos.

El fiscal pidió la absolucion.

El tribunal de oposiciones á la plaza de deslincante escribiente del arquitecto municipal, ha propuesto para su nombramiento á don José Baeza.

Por motivos de dignidad, ha presentado la dimision el secretario de sanidad municipal don Manuel Sanchez.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre la presentacion del cólera en Tolon.

De dicha poblacion han huido más de catorce mil personas.

No obstante, segun los telegramas de ayer las defunciones son en escaso número.

El viernes último celebró sesion extraordinaria el ayuntamiento y, segun previene la ley, procedió al sorteo de los individuos que han de formar la junta de asociados.

Ha presentado la dimision de fiel interino del ayuntamiento don Domingo Cavaller, siendo nombrado tambien con dicho carácter, don Vicente Vilar.

El ayuntamiento, en sesion celebrada el jueves último, acordó ampliar hasta 2.000 posetas la cantidad destinada á las fiestas que han de celebrarse los dias 6, 7, 8 y 9 del entrante Julio, en conmemoracion de la defensa de esta ciudad contra las huestes carlistas.

Nos dicen de Burriana que los socios más caracterizados del Circulo Católico, han hecho públicas protestas contra los escritos de la Galla-Aleluya-Cloaca-Cólera (alias Plana Católica), llegando hasta manifestar que si el periódico que aparece los dias en que los judios celebraban la fiesta, continúa por esos trigos de Dios, harán constar en la prensa que no se hacen solidarios de cuanto ha ahullado y pueda ahullar (estas son las palabras) de dicho Circulo sin que nadie le haya dado vela.

El clero de aquella parroquia tampoco está conforme con los ahullidos expresados, significándole así á varias personas el señor cura.

El vecindario en general, en vista de que Abejorro atribuía á los socios del Circulo la creacion de la ermita al patrono del pueblo, patentiza su resentimiento negándose en gran número á ofrecer los donativos que ya el pasado año entregaron gustosos para continuar las emprendidas obras.

Grande seria nuestra satisfaccion si el papel carlista de casa Rovira tuviera un folclorario del calibre de Abejorro en cada pueblo de la provincia.

De una sola abejorrada, el eterno detentador de herencias se ha enemistado con todo el pueblo que le vió nacer, crecer, vagar, ladrar y empuñar las alforjas en defensa del Arbolero, Cucala y otros principios cristianos y licenciados de presidio.

Portes, Inestres, Jovets  
Per all'akon pugne entrar... Abejorro  
Que veche á Vozis e Señor enclauou!  
Dios te salve, Maria etc.

El pasado lunes se promovió un gran alboroto en el pórtico de la iglesia de San Francisco de Santander.

Parece ser que estándose celebrando un matrimonio, el contrayente fué acometido por una jóven con quien habia tenido intimas relaciones, las cuales habian durado hasta la noche anterior.

La jóven abandonada se habia presentado al párroco de San Francisco, protestando contra el enlace que se iba á celebrar; pero el sacerdote no consideró justas, por lo visto, las razones alegadas por la reclamante, y trató de realizar el referido matrimonio, moviendo esto á la jóven á tomar la determinacion que dejamos expuesta.

Un guardia del municipio condujo á la perretera á la jóven y á su madre, que enérgicamente protestaban contra el acto, mientras el párroco ordenaba á otro guardia que dispersara á los concurrentes que, como es natural, despues de enterados del hecho, manifestaban sus simpatias en favor de la jóven burlada.

Noticiamos en uno de los pasados números, que un sobrino del obispo de Orihuela se habia negado á recibir una cantidad con destino á los pobres, por ser producto de una funcion dada en el teatro de aquella ciudad.

Los actores, enterados de que el señor obispo no era ageno á la negativa, han enviado á El Porvenir de Madrid, un telegrama que publica en el número del jueves dicho colega, y que dice así:

«Los autores que suscriben enterados comunicado inserto en su periódico del 23 suscrito por compañero Montenegro, protestan enérgicamente del acto llevado á cabo por señor obispo Orihuela.—Miralles.—José Cruz.—Angel Cantero.—Francisco Benito.—Manuel Espejo.—Antonio Fornoza.—Francisco Constan.—Felipe Carsi.—Miguel Cepillo.»

La esposa de un albañil ha dado á luz en Viena un niño perfectamente conformado y que sin embargo parecia condenado á una muerte muy próxima.

Habia nacido sin boca.

El desconsuelo de la madre no tenia limites, cuando se presentó un médico y practicó la abertura. El niño mama muy bien y continúa sin novedad. Le faltan únicamente los labios.

Cuando sea hombre podrá dedicarse á todo menos á tocar instrumento de viento.

Llamamos la atención de quien corresponda, respecto de la poca altura en que se hallan colocados algunos toldos de las tiendas de esta ciudad, pues hemos podido observar que los hay que tienen los barrotes tan bajos, que obligan á bajar la cabeza á las personas de estatura regular, si por fortuna lo advierten.

La reverenda «Plana Católica» publica ayer por suplemento una pastoral del obispo

de la diócesis en la que se habla contra Garibaldi, Rousseau, Voltaire, los masones, los socialistas, los carbonarios y sus afines, los revolucionarios liberales, Mazzini, el rey de Italia y otros corifeos.

En ella se habla tambien de la necesidad de estrechar las filas y de acudir al campo ó campamento.

Escritos ó pastorales análogas, publicó el de Tortosa momentos ántes de empezar la última insurreccion carlista.

Insistimos.

Inútil empeño el de La Plana de Abejorro y otros refuerzos procurados á costa de evangélicos trabajos.

Nosotros lo confesamos ingenuamente, no tenemos nada de santos, ni de beatos, ni de arcángeles, ni de trabucaires, ni de serafines.

Somos inmorales, maloados, lobos y casi deshonrados.

Pero no porfiemos por pasar plaza de hombres de bien siendo Abejorros, detestadores de herencias; ni escalamos balcones y ventanas; ni dejamos de besar catorce veces al dia á nuestros curas, digo, tíos, cuando no es ya esperada la herencia, y pro-cu-ra-mos no jugarnos en la timba los fondos de otro, ni nuestro nombre corresponde á ninguna cifra de una de las cédulas del movimiento de poblacion.

De lo que y de lo ca, cantárenos en el número del próximo domingo, si Medium, que es un tanto descuidado y negligente, pero cuando dá, dá de veras, lo tiene por conveniente.

Verdad es que Abejorro merece otras cosas más contundentes que no son coles.

Debia procurar encontrarlas....

Pero gasta muchos pañuelos de bolsillo.

En serio.

Si la cloaca (5) «Católica Plana» contesta á estos interrogantes, le regalamos un corazon con un «detente bala» y una boina sin boria.

¿Es la Car-Católica y venerable, partidaria de la Inquisicion?

¿Qué opina de la singularidad singularísima de que el Romano Pontífice tenga un representante, el Nuncio, cerca del gobierno español, que reconoce la anexion de Roma al resto de Italia?

¿Es católico un gobierno como el español, que proclama la tolerancia religiosa?

¿Se halla esta doctrina conforme con el Syllabus?

¿Pecan los que no pagan el diezmo y la primicia?

¿Obraron bien los que en la pasada guerra civil carlista salieron al campo á defender la religion?

¿Merecen el eterno fuego, los carñones de Satan, los liberales que se opusieron al triunfo del carlismo, causa de Dios y de su iglesia?

¿Obraron bien si obraron mal los obispos que no dijeron esta boca es mia cuando cientos de curas abandonaron su ministerio para empuñar el trabuco y la guma en defensa de la carlista causa?

¿Está en lo cierto Necedal, jefe de los redactores de La Plana, cuando afirma que en España el que no es carlista no es católico verdadero?

¿Qué opina sobre la Bula dominus ad redemptor noster contra los jesuitas de Clemente XIV?

¿Qué del decreto de expulsion de los mismos por el católico Carlos III?

¿Es siempre ilícito mentir?

¿Se salvará Bismarck?

¿Jesucristo vino á redimir á los carlistas?

Se continuará.

Las preguntas no son de dogma.

Bien puede contestarlas la enviada Plana, sin que el censor repase las cuartillas.

Y un corazon garantia y una boina poco pesada, valen casi tanto como la habladora burra de Balan y las dos del afortunado Saul.

Con que manos á la boina.

¡¡¡FUSILADOS!!!

Empezada la tirada la suspendemos para dar cabida á una triste noticia que ha llenado de amargura nuestra alma.

En la mañana de ayer han sido fusilados el comandante Fernandez y el capitán Vill, de Santa Coloma de Farnés.

Fernandez ha llegado á la muerte bastante sereno; Vill muy triste.

El duelo ha sido general en Gerona.

Dios haya acogido en su seno á los desgraciados.

¡¡¡Dios perdone á todos!!!

A LOS SUSCRITORES.

A LOS NO SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y coleccion de piezas á diferentes precios.

Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Nociones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Renau y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novisimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepentimiento y desesperacion.—Arte de amar, Ovidio.—Elegias amatorias.—Arte de agradar á las mujeres.—Nuestra Señora de Paris, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guia de la cocinera.—Repertorio epistolario.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordadora n.ºs. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogia, Rousseau.—Reduccion de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragols.—Pas-cualo y Visanteta.—Deu, denau y noranta.—La casa de Meca.—La sus-treseta.—La prosés per ma casa.—En una horchatera valenciana.—El bou y la mula.—La filla de Son Clusep.—Una nit en la Glorieta.—Un héroe de Cochinchina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d' un sequiol.—El Trovador en un porche.—Lo que sembras cultiras.—Quien mas mira menos ve.—La senserrá del mercat.—La chala.—Qui tot lo vol.—El rey de les criailles.—Misericordia y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Caball.—Cheroni y Riteta.—Toni Manena.—Un casique á redolons.—El tio Cavi-la.—Un adres del baratillo.—Un chuche municipal.—Eis dos anells.—Un niu d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castañola.—Als lladres.—Endivina endivinalla.—Sova, caball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Sedavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palomes.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tonico.—El chiquet del Mila-cre.—Les criales.—El tio Serot.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fug de Deu.—Males llon-gues.—Un aprenent de llefi.—El sant del agüelo.—Un casament en Pi-caña.—El reloj de ovo.—Bruno el cantinero.—Jardin de los prodigios.

## GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (En medio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y esta-blecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

## LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guia de Examen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

## NUEVO PAPEL GRÁFICO.

Se halla de venta en este esta-blecimiento á 36 reales resma.

Depósito exclusivo.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras de estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sa-carina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales far-macias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la ad-ministracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas, ferruginosas y litinicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarras gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dis-pepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gas-tralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hi-gado, bazo, riñones y vias urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Se venden en Castellon, farmacia de Ribés, Enmedio, 165  
En Nules: farmacia de Gironés, Mayor, 57.

## GRAN COLECCION DE DEVOCIONARIOS

DE TODAS CLASES

De venta en la imprenta de este periódico,  
Plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

## Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellon

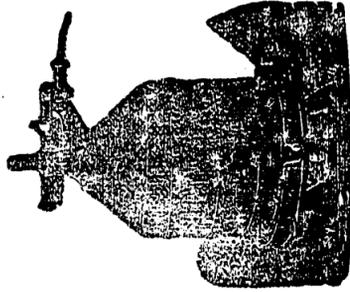
## EL MEJOR

## PAPEL PAUTADO

se fabrica en la libreria é imprenta de Vicenta Vi-lar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, nú-mero 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando diez resmas se hace una buena rebaja.

PRENSAS ESTRUJADORAS  
para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Borrall,  
32,  
Barcelona.

Talles  
de  
L. Dugrés.

## ALMONEDA.

La Caja de préstamos, titula-da *La Favorecedora*, Travesia de Enchin, 58, verificará almoneda pública el día 1.º de Julio y siguientes, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

Hay en venta máquinas para coser.

## METODO DE LECTURA

POR

## D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1893.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Méto-do, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economia.

Se confeccionan  
TODA CLASE  
de  
TRABAJS  
TIPOGRÁFICOS.



Especialidad  
en el ramo  
DE  
PRIMERA  
ENSEÑANZA

Plaza  
Constitucion,  
25.

VIUDA DE PERALES

Plaza  
Constitucion,  
25.